



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la realización del **I Programa de Entrenamiento Somatosensorial**, desarrollado por la Fundación Vitalicia de la ciudad de Río Tercero, coordinado por la Lic. Elizabeth González, destacando su contribución a la promoción del envejecimiento activo, el bienestar integral, la autonomía y la inclusión social de las personas mayores.

Córdoba, 12 de agosto de 2026.-

D-31601/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA